

# INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

**A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.**

---

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, en concordancia con los artículos 231, 274, 275 y 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente informe de comisario para conocimiento de la Junta de Accionistas de la Compañía.

## **1. Operaciones de la Compañía**

En el período económico 2011 motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos, misión y visión. La empresa se constituyó con fecha 05 de noviembre del 2010, según inscripción realizada en el Registro Mercantil, bajo el número 1836 tomo 142 de fecha 07 de junio del 2011.

## **2. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

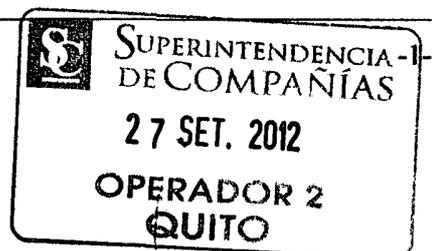
La Administración de la Compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, ó según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

La Gerencia General y el Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el desempeño de las funciones de Comisario revisor, considerando las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo No.

---

Ing. Diana Sarango S. – Comisario Revisor



# INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

**A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.**

---

279 de la Ley de Compañías vigente, con excepción principalmente de los siguientes numerales del referido artículo.

“2.- Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

3.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía...”

Existen limitaciones a los numerales antes enunciados del artículo en referencia, por cuanto fui contratado como Comisario Revisor, en fecha 31 de julio del 2012, lo cual impidió cumplir con las obligaciones enunciadas precedentemente.

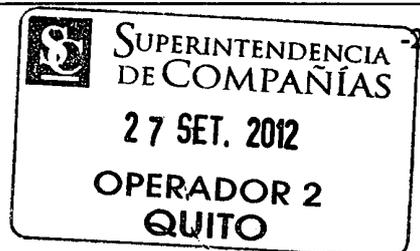
Por lo anotado, la revisión se realizó en el período subsiguiente; esto es luego de terminado el ejercicio económico 2011, hasta la fecha de presentación del informe el 15 de agosto del 2012.

### **3. Principales políticas y/o prácticas contables**

**3.1** Las políticas y prácticas contables que se han utilizado en la presentación de los estados financieros de la empresa, guardan correspondencia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA, y de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’S.

---

Ing. Diana Sarango S. – Comisario Revisor



# **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

**A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.**

---

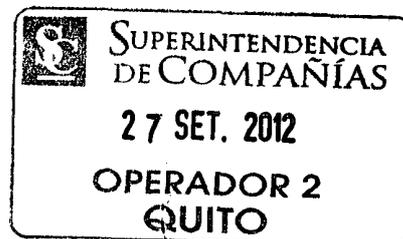
- 3.2** A la fecha de elaboración del presente informe la Administración de la empresa ha presentado la declaración del Impuesto a la Renta por el referido período.
- 3.3** La Compañía al 31 de diciembre del 2011 ha presentado los estados financieros como lo dispone la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF's.
- 3.4** Los valores que inicialmente se entregaron por concepto de Integración de Capital no se encuentran reflejados en la cuenta corriente que mantiene la empresa para disposición de esos fondos, el valor correspondiente a este concepto es de USD\$ 200,00
- 3.8** En mi opinión excepto por lo mencionado en el párrafo 3.4, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **SIPROVEE S.A.**, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciadas en los estados financieros que han sido preparados por la Gerencia General de Compañía.

Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas en base a Normas de Auditoría Generalmente

---

Ing. Diana Sarango S. – Comisario Revisor



-3-

# INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.

---

Aceptadas, la responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía es la presentación de los referidos estados financieros.

#### 4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del Impuesto a la Renta

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el año 2011 sus obligaciones tributarias: declaraciones del Impuesto al Valor Agregado – IVA y Retenciones en la Fuente respectivamente.

Durante el ejercicio económico 2011, la Compañía generó una utilidad neta de USD\$ 4.621.93; después del cálculo de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

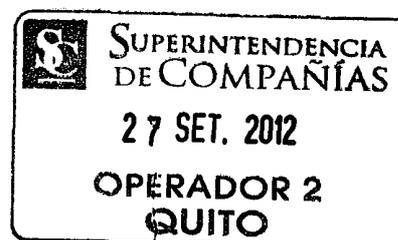
#### Conciliación tributaria:

##### Cálculo del 15% participación trabajadores

Utilidad del ejercicio	7.154,69
<b>Base imponible</b>	<b>7.154,69</b>
<b>15% participación trabajadores</b>	<b>1.073,20</b>

---

Ing. Diana Sarango S. – Comisario Revisor



-4-

# INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.

## Cálculo del 24% Impuesto a la Renta

Utilidad del ejercicio	7.154,69
Menos: 15% participación trabajadores	1.073,20
<b>Base cálculo impuesto a la renta</b>	<b>6.081,49</b>
<b>24% Impuesto a la renta</b>	<b>1.459,56</b>

## Cómputo del Impuesto a la Renta a Pagar SRI

24% Impuesto a la renta	1.459,56
Menos: Retenciones en la fuente del ejercicio	4.086,14
<b>Crédito tributario año 2012</b>	<b>(2.626,58)</b>

## Resumen:

Utilidad del ejercicio	7.154,69
Menos: 15% Participación trabajadores	1.073,20
24% Impuesto a la renta	1.459,56
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>4.621.93</b>

Ing. Diana Sarango S. – Comisario Revisor



# INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

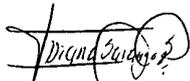
**A los señores accionistas de la compañía SIPROVEE S.A.**

---

## 5. Documentos que se presenta al presente informe

- Balance General; y,
- Estado de Resultados.

Legalizado por:



Ing. Diana Sarango S.

Comisario Revisor

Quito, 18 de Agosto del 2012

